

LOS PRINCIPIOS ANTIPEDAGÓGICOS DEL PROGRESISMO. EL FRACASO DE LA EDUCACIÓN EN EL OCASO DE LA CLASE OBRERA

Enrique Prado Cueva



Este artículo se ha terminado de escribir en momentos muy complicados para España y el resto del mundo. La pandemia del Covi-19 está matando a miles de personas, pone en suspenso nuestros vínculos éticos con los más desfavorecidos, nos ha colocado ante la tesitura terrible de salvar a los más jóvenes en perjuicio de los ancianos, en el caso de que no disponer de respiradores suficientes, y pone a prueba todas nuestras ideas de cómo ha de ser una nación solidaria guiada por los principios de igualdad y equidad frente a los nacionalismos insolidarios que lo único que buscan es cerrar sus fronteras autonómicas como si fueran las de una nación que, por inexistente, les anima aun más en sus desvelos irredentos por certificar, bajo un programa progresista, la muerte de la clase obrera. Una clase cuya esencia programática consiste, precisamente, en abrir fronteras y en disponer de acceso a una educación común sin fielatos lingüísticos que la impidan o compliquen.

La Generalidad frenó, hasta donde pudo, un hospital de campaña montado por el ejército en la ciudad de Sabadell porque las tiendas eran del color verde que las identificaría claramente con las fuerzas armadas. El racismo llega incluso a cebarse con telas y patrones en una comunidad que obtuvo precisamente su riqueza durante el siglo XIX de la industria textil. La alcaldesa de Sabadell, desesperada por el retraso, rogaba y pedía que se montara de una vez. Tal era su

grado de frustración que llegó a decir "como si quieren decorarlas con cuadros escoceses". Advertía, además, que la población necesitaba esas camas con urgencia [1].

De nuevo la Generalidad impidió, en Sant Andreu de la Barca, la apertura de un hospital de campaña por el simple hecho de que había sido levantado por la Guardia Civil. El hospital de referencia de esta población es el de Martorell en el que ya había 193 casos de coronavirus de los que 112 correspondían a sanitarios [2].

El gobierno de la Generalidad tiene también competencias en educación. La primera pregunta que a uno le asalta es qué autoridad moral puede tener un gobierno como éste para educar al hijo del obrero o simplemente para educar. No les importa sacrificar a la gente en aras de sus desquiciadas ideas. Los mártires de esta causa no son los líderes separatistas ni los que alentaron y sostuvieron el golpe de Estado en Cataluña, sino la población obrera que con su trabajo sostiene la hacienda pública.

Los portavoces del BNG, EH-Bildu y del PNV advierten desde la tribuna de un parlamento diezmado que no quieren al ejército en sus calles. Es lo único que les importa. Declarar el estado de alarma molestaba al PNV y a Unidas Podemos porque en esos casos la autoridad central, el Estado, toma las riendas de todas aquellas instituciones que los nacionalismos quieren blindar como exclusivamente suyas a mayor gloria de sus señas de identidad.

Por desgracia, hemos podido comprobar que cuando las competencias sanitarias revierten al Estado éste carece de la experiencia necesaria y de los instrumentos requeridos para realizar compras centralizadas. El traspaso de sus competencias a lo largo de todos estos años a los gobiernos autonómicos ha generado el vaciamiento, la *kenosis*, de su poder, de su *potestas* y, por consiguiente, de su eficacia como órgano dispensador de equidad e igualdad. Esto también ocurre en educación como señalaré más adelante.

Los partidos citados son los que en un futuro cercano intentarán diseñar un nuevo sistema educativo progresista. Para el progresismo la ideología es lo primero.

La manifestación del 8M en Madrid primó sobre las medidas de confinamiento porque el virus del machismo era peor que el Covid-19 según algunos [3]. En pocas ocasiones he escuchado un "¡Viva la muerte!" tan atroz y destemplado procedente de la izquierda progresista, habida cuenta de los miles de contagios habidos tras esta manifestación que reivindicaba los valores del feminismo. Por cierto, es curioso observar cómo, ante una situación tan grave como la que estamos viviendo, se vuelve a hablar de muertos o enfermos o asintomáticos o médicos pero no muertos y muertas o enfermos y enfermas... Una sociedad exhausta y al borde del colapso no tiene energías para jeribeques morfológicos.

El progresismo, llevado hasta sus últimas consecuencias, conduce a la dictadura de la clase o de la casta pero no a la del proletariado. La izquierda hace tiempo que perdió el humus nutricional que le daba sentido: la clase obrera. En la actualidad, los partidos de izquierdas la citan –aunque no por su verdadero nombre– como coartada para alcanzar el poder. Ahora se utilizan diferentes giros para nombrarla: "los que menos tienen", "los pobres", "los más necesitados",

[1] ABC, consultado el 10/04/2020 a las 12:02: <https://www.abc.es/>

Antena 3, consultado el 10/04/2020 a las 12:37: <https://www.antena3.com/>

[2] *El Mundo*, consultado el 10/04/2020 a las 12:02: <https://www.elmundo.es/>

[3] Consultado el 10/04/2020: <https://www.lasexta.com>

"los que no pueden pagar sus facturas"... El obrero ha desaparecido de nuestro horizonte pero qué importa si sobreviven los que dicen defenderlo, buscando a todo trance vivir de las escasas rentas que les dejó la caída del muro del Berlín. El comunismo ha muerto "Viva, entonces, el comunismo". Como decía el pueblo a su alcalde en la película de José Luis Cuerda *Amanece que no es poco*: "Alcalde todos somos contingentes pero tu eres necesario". Yo añadiría que, para el progresismo, "el único necesario" es el líder que conduce a los menesterosos a su salvación, lo quieran o no.

La existencia de sindicatos de clase no garantiza que exista un proletariado con conciencia de clase. En realidad, estamos asistiendo a movimientos burgueses, como los que acontecen en Cataluña, que fagocitan cualquier aspiración de mejora de las condiciones de vida de la clase obrera. La república catalana está sustentada por burgueses que mueven a las masas obreras como si fueran borregos al servicio de su causa. Lo preocupante es que los sindicatos de clase apoyan explícita e implícitamente estas reivindicaciones, pidiendo en algún caso un indulto para alguno que fue de los suyos [4] o visitando en la cárcel a Junqueras al que consideran un miembro más del progresismo [5].

Visto lo que está sucediendo en nuestro país, e imagino que en otros muchos, la educación ha fracasado en lo esencial. Se supone que daba herramientas poderosas para lograr una ciudadanía crítica, pero el resultado es una educación que busca someter al obrero a las ocurrencias de ideologías comunistas y separatistas que ponen por encima de los derechos individuales los que se derivan de la identidad de naciones inexistentes. Ahora son los territorios y las lenguas los sujetos genuinos de derechos. Los derechos históricos de algunos territorios priman sobre la obligación de unir fuerzas para lograr objetivos comunes.

Los territorios que conforman una nación carecen de los recursos necesarios para abastecer a su propia población, para cuidar de su salud o para educar a sus hijos. Pero hay una patulea de descerebrados a los que todo esto les importa muy poco. Para todos ellos rige la máxima de "cuanto peor, mejor". En Cataluña, por ejemplo, asistimos a un sistema de irresponsabilidad organizada y consentida por los partidos que sostienen el gobierno del Estado, PSOE y Unidas Podemos.

¿Qué está pasando, entonces? ¿Cuáles son los principios educativos que sostienen estas ideologías egoístas que están desplazando al proletariado como clase universal, a pesar de que los progresistas dicen alimentarse ideológicamente de esta clase a la que citan sin descanso para luego olvidarse de ella? ¿Cuál es la ideología de quienes, en la actualidad, educan al hijo del obrero?

El fracaso de la educación

Una de las características del movimiento obrero fue siempre su universalidad y el deseo programático de tomar el poder como medio para alcanzar su hegemonía. Hace tiempo que el comunismo o el llamado socialismo realmente existente se vino abajo con la caída del muro de Berlín y con su derrumbe pudo comprobarse que los países comunistas de antaño, y de los que aún quedan, son dictaduras familiares que, con la coartada del bien común y la socialización de los medios de producción, mantienen los privilegios de una casta dirigente frente a una mayoría hambrienta y empobrecida. En el caso de China asistimos a la existencia de un comunismo

[4] Indulto pedido por UGT de Cataluña para Dolors Bassa (consultado el 11/04/2020 a las 12:14): <https://elpais.com/>

[5] Visita del secretario de UGT a Junqueras (consultado 11/04/2020 a las 12:16) <https://www.elmundo.es/>

capitalista que genera una clase media rica y una clase alta, poco numerosa, formada por un grupo reducido de multimillonarios que tienen el visto bueno y la aquiescencia del partido comunista chino.

Esta universalidad se ha roto con los nacionalismos separatistas. La clase obrera, en la que prácticamente no cree ya nadie (o con la que nadie, ni el propio obrero, quiere o es capaz de identificarse), ha visto como su derecho al trabajo y a una vida digna han sido desplazados por el derecho a una lengua propia en el seno de un territorio peninsular acotado. El sentimiento de pertenencia a una comunidad lingüística (en algunos casos con tintes racistas, como es el caso de Sabino Arana y Jordi Puyol) se vuelve más importante que la genuina reivindicación obrera para conseguir cotas de bienestar cada vez mayores. Este desplazamiento ideológico y programático está impulsado en España por los partidos nacionalistas-secesionistas de corte burgués (PNV, ERC, CUP, JxC) con el apoyo explícito del PSOE, de los comunistas de Unidas Podemos y de EH Bildu. Los mismos que dicen defender a la clase trabajadora la hunden al promover la desmembración del Estado en unidades mínimas inoperantes.

En la Cataluña del adoctrinamiento, Alejandro Lerroux (1864-1949) aparece en los textos escolares [6] como un enemigo del catalanismo, precisamente por ser un defensor de la clase obrera. En un libro de texto para bachillerato se advierte que Lerroux era de ideología republicana centralista y anticatalanista. Su base social era el proletario inmigrante, el mismo que hoy en día sufre y padece al nacionalismo separatista [7]. Cualquiera que defienda la unidad del movimiento obrero será tachado de españolista por el nacionalismo secesionista. El propio Jordi Puyol –hoy acusado de robo y malversación junto con dos de sus hijos– escribió en 1958 un libro titulado *La immigració, problema i esperança de Catalunya* en el que despreciaba a los inmigrantes andaluces calificándolos prácticamente de infrahumanos. En la reedición de 1976, en una nota a pie de página, los salva de su naturaleza casi animal solo para el caso en que se vuelvan nacionalistas y con el tiempo golpistas. Recientemente, José María Fidalgo, ex dirigente de CCOO, advirtió de esta deriva "antiproletaria" que arrincona a la "clase" en beneficio de la "identidad" [8].

En el País Vasco, la llegada de trabajadores de fuera siempre supuso para el nacionalismo un peligro para la "identidad vasca", hasta el punto de que Sabino Arana [9] –político nacionalista y racista donde los haya– consideraba al proletario asociado bajo las siglas del socialismo como "bastardos", "advenedizos", que "atentan contra la pureza de nuestra raza" y llegó a calificarlo como "hez del pueblo *maketo*". En el *Zubate-102* –boletín de ETA–, se culpa a los trabajadores procedentes de Extremadura, Galicia o Andalucía, de destruir "la identidad de nuestro pueblo". Se considera a toda esta pobre gente que venía en busca de trabajo y bienestar para sus familias como colonos del Estado español [10]. En un libro de texto de Ciencias Sociales [11] se llega a decir que "En el aspecto cultural lo vasco quedó anulado, prohibiéndose el uso del euskara y toda manifestación de cultura euskaldún. *Para diluir la cultura vasca, la enseñanza estuvo en manos de profesores foráneos*".

[6] Història. Sèrie 16-18. Batxillerat. J. Casassas y otros. Santillana, 1999. Citado por Pedro Antonio Heras en *Educación en la mentira*, pp.128-129.

[7] Història. Crèdits I, II, II, Batxillerat. Prieto y otros. Búixola, 1999. Citado por Pedro Antonio Heras.

[8] <https://www.youtube.com/>, consultado el 20/12/2019.

[9] Textos citados por Jesús Laínz en *Adiós, España* (páginas 250, 252, 252); citado por Pedro Antonio Heras, pp.331-332, nota 124.

[10] <http://hemeroteca.abc.es>, consultado el 24/12/2019.

[11] Ciencias sociales. Geografía e Historia. 4º ESO. Erein. Citado por Pedro Antonio Heras, en *Educación en la mentira*, pp. 367-368.

Las normas y leyes educativas promulgadas por las comunidades autónomas no aportan nada novedoso a las normas y leyes estatales ya existentes. Pero, aun así, mantienen como propias las competencias educativas. El Estado ha perdido el control sobre la educación y un buen ejemplo de esto es la inoperancia de la Alta Inspección para denunciar el uso de textos puramente ideológicos, repletos de delirios y disparates patrióticos. Por cierto, la Alta Inspección no está formada por inspectores de carrera sino por personas afines al gobierno de turno nombradas a dedo.

¿Qué significa perder el control? El Estado al hacer dejación de sus funciones, por no supervisar la actividad educativa en las Comunidades Autónomas, deja los principios de igualdad y equidad en manos de intereses secesionistas y golpistas. Por este motivo, no es posible determinar si esa igualdad y equidad de la que tanto habla la izquierda se está o no alcanzando, lo que no deja de ser irónico y al tiempo preocupante. Es posible medir el grado de equidad alcanzado por el sistema educativo mediante la evaluación del propio sistema. Pero la izquierda progresista critica y evita las evaluaciones que preveía la LOE (3º y 6º de Educación Primaria y 4º de la ESO). Cuando llegó al poder el PSOE las convirtió en muestrales, haciendo que perdieran su razón de ser y su genuina eficacia. Por este motivo no es posible conocer, en toda su dimensión, el nivel curricular de los alumnos en las materias instrumentales en cada curso escolar [12].

Uno de los objetivos del secesionismo (o, para ser más exactos, de los golpistas) es el completo control de la inspección y de los inspectores de educación hasta convertirlos en comisarios políticos. Puede comprobarse esto que digo en el documento conocido como "Las propuestas para aumentar la conciencia nacional. La estrategia de la recatalanización", publicado el 28 de octubre de 1990, en el Periódico de Catalunya. Este documento circulaba por las Consellerías de la Generalitat y en las cúpulas de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y Unió Democràtica de Catalunya (UDC). Reproduzco a continuación lo que dice sobre la inspección educativa:

Educación

Actividades fundamentales:

- 1) Exigir el correcto conocimiento de la lengua, historia y geografía de Catalunya y de los Països Catalans a todos los profesores, maestros y alumnos. Elaborar las herramientas didácticas correspondientes y obligar a los inspectores su cumplimiento. (...)
- 6) Reorganizar el cuerpo de inspectores de forma y modo que vigilen el correcto cumplimiento de la normativa sobre la catalanización de la enseñanza. Vigilar de cerca la elección de este personal.

En relación a profesores y programas se hacen las siguientes propuestas:

- 2) Elaboración de un plan de formación permanente y de reciclaje del profesorado que tenga en cuenta los intereses nacionales. Incentivación positiva de los cursos de reciclaje.
- 3) Editar y emplear libros de texto sobre la historia, geografía, arte, literatura, economía, etcétera, de Catalunya y de los Països Catalans. Establecer acuerdos con editoriales para su elaboración y difusión, con subvenciones si es necesario.

[12] A mayores es posible remitirse a las evaluaciones llevadas a cabo por la IEA, que son PIRLS (cada cinco años) y TIMSS (cada cuatro años) que miden los resultados educativos, la primera, de los estudiantes de 4º de Primaria en comprensión lectora, y la segunda, en competencia científica y matemática. Se obtienen datos también del informe PISA. Se trata de una evaluación llevada a cabo cada tres años por la OCDE y que permite conocer el nivel de las competencias de los alumnos de 15 años en los mismos ámbitos de competencia que las anteriores. Todas ellas son también muestrales con una periodicidad que no es anual.

[13] <http://www.tolerancia.org/>. Consultado el 22/12/2109.

- 4) Catalanización de los programas de enseñanza. Análisis previo y aprobación del contenido por parte de personas responsables y de confianza.
- 5) Promover que en las escuelas universitarias de formación del profesorado de EGB se incorporen los valores educativos positivos y el conocimiento de la realidad nacional catalana.

Sin duda, las leyes y reales decretos educativos son importantes para garantizar el derecho a la educación de todos los españoles y para permitir una ordenación y organización académica que coadyuven a ese derecho que garantiza el artículo 27 de nuestra Constitución. Pero, al mismo tiempo, la educación es un espacio de luchas ideológicas que se suceden sin descanso y que conducen, en la educación secundaria, a una inestabilidad normativa que está siendo muy perjudicial [14].

Estas luchas degradan la educación cuando el resultado de todas ellas no es un consenso que haya de prolongarse en el tiempo para dar estabilidad al sistema educativo. El llamado progresismo ha incorporado verdaderos dislates a la LOE con consecuencias nefastas y poco halagüeñas que un inspector de educación puede comprobar casi a diario, referentes, por ejemplo, a la atención a la diversidad o a la gestión de los centros docentes.

Pero hay, sin duda, algo más que me parece muy preocupante. Es obvio que la educación ha fracasado por completo a la hora de contribuir al pensamiento crítico de nuestra juventud; pensamiento que al tiempo ha de ser reposado y ponderado, basado en evidencias y no en emociones. Un ejemplo claro lo tenemos en las declaraciones de los estudiantes universitarios catalanes que se fueron a la huelga para defender al *procés* y a los presos sediciosos y golpistas encarcelados. Bajo las proclamas "¡Paremos el fascismo!" o "¡En defensa de la libertad de expresión!", se hicieron adalides de un movimiento retrógrado, anticonstitucional, de tintes totalitarios y xenófobos, alentado por la burguesía catalana, convencidos, sin embargo, de que estaban defendiendo a la democracia y a la libertad de expresión. No tuvieron problema en impedir la libre circulación de personas y mercancías con sus cortes inopinados de carreteras y consideraron legítimo boicotear las clases de los profesores y estudiantes que no comulgaban con sus ideas.

Todas estas personas usan un argumento falaz: encarcelar a las personas por tener ideas políticas diferentes supone reprimir la libertad de expresión, es así que el Estado encarcela a políticos por sus ideas, luego el Estado está reprimiendo la libertad de expresión, es decir, ejerce la represión. Estamos ante un entimema retórico, ante un razonamiento que formalmente parece válido pero que obvia una serie de pasos intermedios o evidencias que no se tienen en cuenta. Es necesario hacerse algunas preguntas para deshacer el entimema, por ejemplo, ¿por qué han sido encarcelados esos políticos?, ¿por defender sus ideas o por intentar imponérselas a los demás por vías anticonstitucionales e ilegítimas? En efecto, atentaron contra el orden constitucional, tratando de imponer a una mayoría, desde posiciones minoritarias, una república catalana en la que solo ellos creen y que, además, no tiene posibilidad alguna de hacerse realidad. No es la razón, sino la pasión sin matices la que está movilizándolo a los universitarios en las calles.

La primera pregunta que me hago es ¿qué categorías políticas o mentales están utilizando aquellos que quieren acabar con la democracia parlamentaria, con la monarquía constitucional y con el consenso que condujo a nuestra Constitución del 78? La segunda parece obligada, ¿dónde

[14] Solo se salva de este desgaste perpetuo, por el momento, la formación profesional con su Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

aprendieron todo esto? Por un acto taumatúrgico que se me escapa, por un arte de birlibirloque en el que no fui educado, de repente compruebo que lo blanco es negro, que defender la libertad de expresión equivale a impedir que ésta sea ejercida por los que no piensan como tú y que Esquerra Republicana de Cataluña, un partido sedicioso y golpista, es considerado progresista por el secretario general de la UGT, Pepe Álvarez, en una entrevista que mantuvo en Onda Cero con el periodista Carlos Alsina [15]. Los sediciosos se han convertido en los verdaderos demócratas y los demócratas constitucionalistas asisten asombrados a un espectáculo mediático en el que se les tilda de fascistas. En todo esto si algo ha fracasado ha sido la educación, sin duda alguna.

El PSOE, Unidas Podemos, la UGT, CCOO [16] y muchos otros sindicatos de clase quieren hacernos creer que el golpe de Estado en Cataluña fue una fiesta de la democracia, sin mayores consecuencias para nuestra nación [17].

En una revista escolar de un colegio de primaria pude leer el trabajo realizado por una niña que escribía sobre la "represión" ejercida por la policía el día del referéndum ilegal en Cataluña. Estaba claro que nadie le explicó que se había llegado a esa situación porque una mayoría parlamentaria, que representaba a una minoría social, decidió no respetar las reglas de juego democrático llevándose por delante los derechos políticos de una minoría parlamentaria, pero con un apoyo social mayoritario.

El principio antipedagógico que animaba este pequeño trabajo era el de que los grupos que son vistos como poderosos son malos (caso del Estado o de la nación española), en tanto que los grupos que se presentan a sí mismos como víctimas oprimidas son buenos (caso de los partidos separatistas). Esta ideología tiene su origen en lo que durante los años sesenta y setenta se llamó la nueva izquierda en Estados Unidos que tomaba su justificación filosófica en la obra del filósofo Marcuse. En su libro *Repressive Tolerance*, Marcuse viene a decirnos que la izquierda, por estar en desventaja frente al capital tiene todo el derecho del mundo a utilizar medios antidemocráticos para conseguir sus fines. Con la finalidad de conseguir la hegemonía de pensamiento de la izquierda, tiene carta blanca para imponer rígidas restricciones a la enseñanza. Dicho con otras palabras, los medios antidemocráticos son legítimos para que una minoría de izquierdas pueda tomar el poder utilizando, al tiempo, el sistema educativo como campo de batalla legítimo. Es decir, la dictadura de izquierdas será la que nos lleve a una democracia verdadera de la que, como es lógico, quedan excluidos todos aquellos que, por no estar de acuerdo, serán tachados de conservadores o de derechas [18]. En este juego solo hay amigos o enemigos.

Los principios antipedagógicos del progresismo

Lo políticamente correcto se ha unido a la ideología progresista (mejor deberíamos llamarla retroprogresista dada su añeja pervivencia) que actúa bajo los siguientes principios antipedagógicos que podemos encontrar en nuestras escuelas:

[15] Consultado el 4/12/2019: <https://www.ondacero.es/>

[16] *La Razón*, consultada el 14/04/2020 a las 09:34: <https://www.larazon.es/>

[17] Para el uso torticero del lenguaje en situaciones análogas, les recomiendo el libro de Víctor Klemperer, *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*.

[18] Haid y Lukianoff, pp. 108-110. Wolff, R.P., B. Moore y Marcuse, *A critique of pure tolerance*, Beacon Press, Boston, 1965/1968, pp. 109-101, 110.

1. Uno puede conseguir todo aquello que se proponga, tenga o no cualidades para ello

De este principio puede deducirse este otro: La igualdad de oportunidades implica el derecho a promocionar de un curso a otro y a obtener el título de la ESO con independencia de las capacidades de cada uno. Parece mucho más razonable, en contra de este principio antipedagógico, saber adaptarse a las circunstancias cambiantes de nuestra vida y es, seguramente, mucho más inteligente aceptar y reconocer las limitaciones de nuestros hijos tanto en el ámbito cognitivo como en el de sus capacidades prácticas o habilidades. A partir de esta premisa es posible exigir al Estado medios mucho más acordes con las necesidades que presentan los alumnos con discapacidades severas que requieren un planteamiento vital y formativo muy distinto al que conduce a una titulación en 4º de la ESO que suele tomarse como un fin en sí mismo innegociable por el progresismo.

La titulación, para un niño con necesidades educativas especiales, es una señal de normalidad para sus familias, de normalidad e integración. Pero la titulación de un niño con una ACS (Adaptación Curricular Significativa) [19] que afecta de modo notable y muy significativo al currículo y a los objetivos mínimos de etapa es síntoma de un serio problema. El título, adquirido por esta vía, no proporciona las competencias ni la consecución mínima de los objetivos que se exigen de modo ordinario. Dice sabiamente el refranero que *Quod natura non dat, Salmantica non præstat*, lo que la naturaleza no da, Salamanca –la universidad, la institución educativa que fuere– no lo puede otorgar y, de hacerlo, sería un fraude. Este conflicto lo vivimos todos los días en nuestras escuelas. El problema, en estos casos, no es la titulación sino las oportunidades dentro del sistema para que estos niños puedan alcanzar, en lo posible, una autonomía personal y laboral que es cosa bien distinta y muy alejada de la presión curricular que se produce en una escolarización ordinaria que tiene como finalidad la titulación en 4º de la ESO.

2. Los sentimientos, las emociones, priman sobre las razones

Este principio asegura que un razonamiento válido lo es solo si es emocional. Un ejemplo de esto lo tenemos en todo lo que rodea a la activista adolescente Greta Thunberg que la propaganda prácticamente ha convertido en una virgen niña, o el cordón sanitario que se pretende establecer en torno a algún partido político, evitando así todo debate racional sobre ideas.

La escuela ha convertido a la niña sueca de quince años Greta Thunberg en un icono del movimiento contra el calentamiento global. Tuvo la ocurrencia de desplegar una pancarta delante del parlamento sueco en la que se decía "huelga en la escuela por el clima". A partir de ese momento, se convirtió en un referente de los movimientos contra el cambio climático.

La cuestión es ¿qué tipo de competencias alcanzan los niños suecos a los quince años que les hacen tener una convicción y un conocimiento tan profundo del cambio climático? En realidad, ninguno al que no lleguen otros niños de la misma edad en España o en el resto del mundo. Greta es, en realidad, una víctima de los excesos del propio sistema que la ha convertido en lo que no es y no es una experta en el cambio climático. Solo es una activista menor de edad que la escuela progresista y la izquierda iluminada han querido presentar como el fruto de sus desvelos por implementar unas competencias que, como puede comprobarse, no ha alcanzado realmente. El componente emocional sobrepasa, con mucho, en este caso concreto, al racional y esto, a mi juicio, es síntoma claro del fracaso de la educación en la formación integral del alumno.

[19] Es una técnica pedagógica conocida como Adaptación Curricular Significativa (ACS). Es una herramienta útil para alcanzar la equidad, pero que plantea muchos problemas cuando se trata de lograr la tan ansiada titulación en 4º de la ESO.

Greta es la víctima inocente de un mito que la propia escuela ha ayudado a construir [20] y creo, sinceramente, que son unos completos irresponsables los adultos que la rodean y propician todo el circo mediático en el que han convertido la vida de esta adolescente.

Bajo este principio se encuentra el uso sistemático de los actores –como si fueran los genuinos intermediarios, ángeles laicos, entre la vida cotidiana y el mundo de las ideas– para prestar su imagen a todo tipo de causas progresistas. La última intervención polémica al respecto la protagonizó Javier Bardem en la cumbre del clima de Madrid que en su alocución, sin venir a cuento, terminó por llamar estúpidos a Donald Trump y al alcalde de Madrid, al tiempo que su defensa del clima quedaba muy mermada por el uso que el propio actor y su familia hace de los medios modernos de comunicación (avión particular y coches de gran cilindrada).

La utilización de actores para defender todo tipo de causas se rige por un principio derivado que dice así "la concienciación es previa a la razón". Principio completamente inadmisibles en educación porque es la base programática del adoctrinamiento: la concienciación que nos hace implicarnos en la solución de un problema ha de ser fruto de la razón, del diálogo y del estudio, pero no a la inversa.

3. Se ha de educar a las personas en su identidad histórica

No hay identidades definidas de modo absoluto ni en lo político ni en lo personal. Lo que hay son desarrollos históricos o de carácter psicosocial y psicobiológico que conducen a un presente que el sujeto o los sujetos no pueden controlar. Para que haya una identidad es necesario inventarla, es decir, echar mano del mito para construirla. Lo que se llama identidad es, en realidad, el fruto de acontecimientos que nunca pudieron ser domeñados y que para darles un sesgo que nunca tuvieron es necesario o falsificar la historia de un pueblo, de una nación, o la biografía de un individuo.

Las identidades biográficas o nacionales se construyen *post facto* y *post mortem* con un relato hecho a medida para decir lo que uno quiere oír o explicar lo que ya existe, buscando amaestrar la historia o la biografía personal como único acto de legitimidad. Esta situación antipedagógica puede ser llevada a cabo gracias a la inevitable simplificación a la que obliga el mundo escolar para transmitir conocimientos de naturaleza compleja, en el orden social y cultural, cuyos matices no pueden ser explicados a alumnos intelectualmente aun inmaduros. Lo curioso es que estas simplificaciones, cuando se trata de contar o explicar la historia de España o de comunidades como la del País Vasco o Cataluña, se decantan casi siempre por una lectura de izquierdas o nacional-separatista o progresista.

Un ejemplo de falsas identidades históricas se halla en la siguiente cita sacada del libro *La civilización vasca. En busca de las raíces de nuestro pueblo*, editado con subvenciones del Gobierno vasco [21]:

Nuestra historia solo la han escrito nuestros enemigos y ya es hora de sostener el paradigma euskaldún a la hora de interpretar el pasado y el futuro, para hacer la historia que esté basada en nuestra identidad (...). Somos una comunidad que resiste aquí desde hace 30.000 años (...) pero para seguir vivos hay que cerrarse a los de fuera.

[20] El País, https://elpais.com/sociedad/2019/03/09/actualidad/1552146532_090042.html, consultado el 16 de marzo de 2019.

[21] Citado por Pedro Antonio Heras, *Educación en la mentira*, p.285.

Siguiendo este camino, los consejos escolares de dos colegios públicos que tenían el nombre de Lope de Vega y Velázquez lo cambiaron por Bizkotxalde y Solobarria, nombre de lugares cercanos, siendo de aquella consejera de Educación, Universidades e Investigación de Gobierno Vasco, Isabel Celaá, actual ministra de educación. El cambio fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Basauri, con el apoyo de EAJ-PNV y Bildu. Prescindir del Siglo de Oro no supone necesariamente reafirmar identidad alguna sino más bien educar en la ignorancia como fundamento de una identidad ficticia [22].

El uso partidista e ideológico de la historia, en las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña, supone construir una falsa identidad que solo beneficia a los partidos nacionalistas y secesionistas con el único fin de mantener los privilegios de su casta aristocrática sobre un territorio que, aun no habiéndoles pertenecido nunca, lo consideran como de su propiedad, por lo visto desde hace 30.000 años. Ahí es nada.

Hay un intento consciente por desactivar a la propia clase obrera con proclamas anarquistas, procedentes de grupos de la izquierda aristocrática y burguesa, como es la CUP, o con señuelos nacional separatistas para que en ellos alcance satisfacción su anhelo perdido de llegar a ser una clase universal.

4. La dirección de los centros escolares ha de ser democrática y mancomunada. Mejor si la gestión es asamblearia

La gestión de cualquier tipo (sea pública o privada) nunca puede ser asamblearia ni ejercerse bajo el principio de *primum inter pares*. Un director que realiza su función con su autoridad mermada –como ocurre en la actualidad– tendrá muchas dificultades para llevar a cabo los planes pedagógicos del centro. La autoridad no es incompatible con la armonía entre los equipos docentes.

La función directiva, para ser eficaz, debería de ser llevada a cabo por un cuerpo aparte de directores. De manera que los centros –al menos a partir de cierto número de alumnos y dependiendo también del tipo de enseñanzas que oferte– dispongan de una dirección profesionalizada. Esto obligaría, sin duda, a repensar también las funciones de la inspección educativa.

5. Se debe evitar la escolarización en centros especiales

La norma dice que la escolarización de un niño en un centro específico lo será de modo excepcional pero no dice que no deba realizarse. La inclusión en aula ordinaria es el objetivo pero ni es posible ni es conveniente en todos los casos.

Argumentar, como hacen algunas asociaciones, que la escolarización en centro educativo especial es una merma de derechos del niño o un caso de segregación, es una falacia tanto legal como pedagógica. Desde un punto de vista legal no se conculca ningún derecho del menor si un informe de escolarización establece que es la mejor opción para el alumno. Sin embargo, se evita sistemáticamente la realización de estos informes por parte de los equipos técnicos educativos, unas veces por convicción ideológica y, otras muchas, por presión ambiental y en no pocas ocasiones por una mezcla de ambas cosas. Si atendemos a lo pedagógico, hay que tener

presente que un centro específico dispone de personal muy preparado y recursos de los que un centro ordinario carece.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece en su artículo 18 lo siguiente:

Artículo 18. Contenido del derecho.

1. Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás.
2. Corresponde a las administraciones educativas asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles educativos así como la enseñanza a lo largo de la vida y garantizar un puesto escolar a los alumnos con discapacidad en la educación básica, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para la atención de quienes precisen una atención especial de aprendizaje o de inclusión.
3. La escolarización de este alumnado en centros de educación especial o unidades sustitutorias de los mismos sólo se llevará a cabo *cuando excepcionalmente sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios y tomando en consideración la opinión de los padres o tutores legales.*

La ley establece como excepción la escolarización en un centro específico o de educación especial, dando por supuesto, falsamente, que se trata de un proceso de segregación no deseable. El problema reside en establecer en qué momento el "marco de las medidas de atención a la diversidad en los centros ordinarios" es rebasado por la problemática educativa que el alumno presenta debido a su discapacidad. Hay padres y especialistas que creen que ese marco no se rebasa nunca.

La idea de que la escolarización deber ser siempre ordinaria genera cantidad de conflictos que terminan por hundir a las familias en el caos y en el desconcierto. Al final, algunas se dan cuenta de que la mejor solución educativa es un centro especial, otras, en cambio, solo aceptan la escolarización combinada (ordinaria con especial) a pesar de que se ve con total claridad que es una medida completamente inadecuada por ineficaz. En muchas ocasiones, cuando el niño o la niña llegan a un centro de educación especial, después de un largo proceso de resistencia a esta modalidad de escolarización por parte de los padres, ya es tarde para corregir pautas de comportamiento altamente disruptivas o trastornos graves de conducta que ya se encuentran profundamente arraigados en el alumno.

Cuando las ideas progresistas se basan en teorías dudosas o en una comprensión defectuosa o incompleta de las fuerzas causales que actúan o cuando simplemente se basan en la moda de lo políticamente correcto es improbable que sus esfuerzos reformistas traigan algún beneficio y puede, incluso, que empeoren las cosas.

Todo alumno con necesidades educativas especiales que se incorpore a un aula ordinaria convierte a ésta en un aula especial. En tanto no entendamos esto, no podremos comprender lo que realmente significa la inclusión en un aula ordinaria y los problemas organizativos y de personal que conlleva.

Otra cuestión a tener en cuenta, y no menor, es que a los centros de infantil y primaria prácticamente llegan todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Dicho con otras palabras,

los maestros y maestras, con independencia de si están o no formados para atender ciertas discapacidades específicas, son los receptores primarios de estos niños. Estos profesionales atienden, en centros ordinarios, al espectro completo de alumnos con dificultades de aprendizaje con independencia del grado de discapacidad que presenten.

Cuando el grado de discapacidad cognitiva del alumno sea considerable, el maestro se podrá encontrar en el aula con algunas de las siguientes situaciones:

- el proceso de aprendizaje es mucho más lento, con algún avance pero con muchos más retrocesos;
- el currículo ordinario, por muy adaptado que esté, no puede ser el objetivo educativo primordial;
- el aprendizaje de competencias tiene que dirigirse al ámbito de la autonomía y de la higiene personal, así como al del control y comprensión de las emociones;
- necesitan espacios más abiertos y horarios mucho más flexibles;
- las actividades docentes no tienen por qué desarrollarse en el aula ordinaria;
- dependiendo del grado de discapacidad que presenten, la atención tiene que ser mucho más personalizada;
- en muchas ocasiones no podrán trabajar en grupo, es decir, el aprendizaje cooperativo no es el más adecuado para este tipo de alumnos;
- presentan una respuesta a los estímulos ambientes totalmente diferente a la del resto de sus compañeros; lo habitual es que esos estímulos tengan que ser atenuados;
- su capacidad de socialización es muy deficiente, en algunos casos es nula o inexistente;
- pueden presentar episodios de cierta agresividad debidos a una respuesta no controlada frente al estrés;
- cualquier acto de incomprensión o inapropiado por parte de otro alumno puede tener consecuencias nefastas en su ánimo;

La inclusión en aula ordinaria debería ser analizada con mucho cuidado, evitando en la promulgación de leyes los principios inoperantes del progresismo.

6. Las evaluaciones tienen carácter represivo

Los progresistas consideran que las evaluaciones son antipedagógicas y que las comunidades autónomas, sobre todo en aquellas en las que gobierna el independentismo y el secesionismo, deben de regular sus propios currículos en las materias troncales que son justamente aquellas en las que se encuentran las competencias básicas. Entonces, cabe preguntarles cómo pueden pretender acabar con las desigualdades si no hay una educación común para todo el territorio del Estado que pueda ser evaluada con el fin de corregir las desigualdades existentes. Y que nadie se lleve a engaño: esas correcciones solo las puede realizar el Estado.

Según el último informe PISA las diferencia de rendimiento entre los estudiantes de diferentes comunidades puede llegar a una diferencia real de, al menos, dos años de escolarización [23]. De nuevo una diferencia muy significativa entre comunidades que se suponen tienen un sistema educativo común.

[23] Se calcula que una diferencia de treinta puntos equivale a un año de escolarización. Por ejemplo, en la competencia matemática la puntuación de Navarra fue de 502 y la de Melilla de 432, lo que supone una diferencia de 72 puntos que equivaldrían aproximadamente a unos dos años de diferencia en el grado de escolarización efectivo para una misma edad.

Todos recordamos el duro y frontal enfrentamiento de la izquierda a la realización de tales evaluaciones. Seguramente porque pensaban y piensan que de "forma natural" las comunidades autónomas, sobre todo si están gobernadas por sus partidos, llegarán a la igualdad y a la equidad por sus propias fuerzas al margen del Estado. Ningún político con experiencia y sensato puede llegar a creerse tal cosa y menos debería atreverse a declarar públicamente tal disparate.

Por otro lado, el aumento del gasto en educación, que habitualmente se esgrime por los partidos de izquierda como condición *sine qua non* para la mejora educativa, si no lleva aparejado una evaluación del sistema educativo es un brindis al sol, un acto inútil. Si no sabes qué hay que mejorar, tampoco sabrás en qué invertir y cuánto. Por mucho dinero que pongas sobre la mesa, será siempre dinero perdido.

Por otro lado, hubo un claro boicot a estas evaluaciones por parte de las asociaciones de padres y de los partidos políticos que se autocalifican de progresistas. En cierta ocasión una madre pretendía justificar la falta de su hija en el día en que tenía que realizar la evaluación de 3º de educación primaria, aduciendo que ella, por pura convicción política, consideraba que su hija no debía de someterse a tan tremendo estrés. Decía que se ejercía una presión inmoderada sobre los niños, que el tiempo dedicado a la misma era excesivo, en fin, argumentaba todo aquello que suponía, según ella, someter a una tensión indebida a un ser tierno y débil. Le expliqué que, en todo caso, se trataría de una falta injustificada ya que la evaluación estaba recogida en las leyes educativas y que su finalidad era conocer el grado de adquisición de las competencias lingüísticas y matemáticas. Le expliqué que no era una situación más estresante que la de un día normal con sus pruebas y ejercicios en el aula. Los resultados de las pruebas no tenían consecuencias académicas para los alumnos y, a mayores, intenté hacerle ver que al negarse a que su hija hiciera la evaluación se estaba hurtando, a sí misma, la posibilidad de conocer si la enseñanza que se le daba en el colegio estaba a la altura de sus expectativas, dado que no iba a recibir información alguna al respecto. Por este medio, le dije, se evalúa indirectamente también la labor del profesorado, evaluación a la que renunciaba. Intenté que entendiera lo paradójico de la situación que estaba planteando, pero sin ningún éxito. Esta madre, como otros muchos padres, seguía la corriente de asociaciones de padres progresistas y de los partidos políticos que se encontraban en ese momento en la oposición, que actuaban a salto de mata y con oportunismo manifiesto: PSOE, Podemos y los partidos nacionalistas. Yo a esto lo llamo tirar piedras sobre el propio tejado. Y, sin duda, en este caso como en muchos otros la ideología prima sobre la educación.

7. Las ideas adquieren validez y verdad mediante su puesta en escena.

La propaganda y la ideología es lo primero

Una mentira bien dicha y repetida un número adecuado de veces se convierte, para la propaganda, en una verdad manifiesta. Este principio se aplica a los libros de historia de Cataluña y el País Vasco, en los que se falsifica sistemáticamente la historia de España, sin que la Alta Inspección, es decir, el Estado, intervenga para parar estos dislates.

8. Lo que no se ve no existe. Nuestra imagen es nuestro carnet de identidad

Hemos pasado de postular la interioridad como un paso esencial en el conocimiento sosegado de uno mismo a abandonar la introspección en beneficio de la imagen que proyectamos como único asiento de nuestro yo y de nuestra personalidad. "Dentro" y "fuera" son estados metafóricos –incluso ideológicos– aplicados al individuo que no tienen una definición clara y que, en todo caso, están sometidos a las modas del momento. Para San Agustín (siglos IV-V) la introspección

era un camino válido en el aprendizaje de una persona que inauguraba una vía que a él le condujo a Dios. Pero su introspección no era sino la búsqueda por encontrar acomodo entre lo que hacía y lo que pensaba, entre lo que los educadores de aquel tiempo le ofrecían (todo tipo de escuelas filosóficas) y lo poco que le satisfacían sus enseñanzas.

Hoy, la imagen de uno mismo se considera, equivocadamente, la proyección de nuestro genuino yo. Muchos adolescentes creen que las imágenes de su cuerpo son una vía correcta para comunicarse con los demás y usan sus fotografías íntimas, compartiéndolas en las redes sociales, como si fueran su carta de presentación. El resultado es que, de la peor manera posible, descubren que la imagen proyectada, si no lo es en un ambiente social y educativo pautado y ordenado (la escuela, la familia...), pierde su verdadera referencia y se convierte en una mera mercancía sin valor humano alguno. Y lo que es peor, se acaba por perder el control sobre la misma.

9. Las conquistas sociales, el estado de bienestar, están para quedarse

No se tiene en cuenta ni el esfuerzo ni los sacrificios que tuvieron que hacer nuestros padres y abuelos para llegar a él ni el esfuerzo necesario para mantenerlo. Se da por hecho que el estado del bienestar es un estado natural de la sociedad que nos acompañará siempre a lo largo de nuestras vidas. Según esta premisa ir contra el estado democrático o contra la monarquía constitucional, como hace Unidas Podemos, no implicará consecuencias negativas para aquellos españoles, la inmensa mayoría de nosotros, que necesitamos del Estado para tener acceso a la sanidad y a la educación. Por otro lado, la situación que estamos viviendo actualmente a causa de la pandemia del covi-19 nos indica que es posible inducir un parón antinatural sobre la economía con unas consecuencias políticas para nuestras democracias que aun desconecemos.

Para muchos jóvenes la democracia es meramente un juego de espejos que es posible poner al límite sin que haya consecuencias. La juventud catalana ha sido educada en la idea de que sin jugarse realmente nada –dado que sus derechos ciudadanos están intactos y protegidos– deben poner en juego, a pesar de todo, sus derechos democráticos en un conflicto de identidades que ha sido generado de forma artificiosa, como bien explicó Josep Tarradellas en su carta publicada el 16 de abril de 1981 en *La Vanguardia* [24]:

¿Cómo es posible que Cataluña haya caído nuevamente para hundirse poco a poco en un situación dolorosa, como la que está empezando a producirse? Ante todo esto, es evidente que se trata de ocultar el fracaso de toda una acción de Gobierno y de la falta de autoridad moral de sus responsables. Si se ha llegado a esta situación es debido, a mi entender, simplemente a un pensamiento y actitud que empezó el mismo día que tomó posesión del cargo el actual President de la Generalitat [se refiere a Jordi Puyol], y como era natural, los resultados habían de ser los que ahora sufrimos. Para salir de esta situación y para ocultar lo que desgraciadamente ha conducido a la falta de confianza hacia nuestras instituciones, vemos que sus responsables están utilizando un truco muy conocido y muy desacreditado, es decir, el de convertirse en el perseguido, en la víctima; así hemos podido leer en ciertas declaraciones que España nos persigue, que nos boicotea, que nos recorta el Estatuto, que nos desprecia, que se deja llevar por antipatías hacia nosotros, que les sabe mal y se arrepienten de haber reconocido nuestros derechos e incluso, hace unos días, llegaron a afirmar que toda la campaña anticatalanista que se realiza va encaminada a expulsarlos de

[24] *La Vanguardia*, consultada el 15/04/2020 a las 15:29: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1981/04/16/pagina-10/32926422/pdf.html>.

la vida política. Es decir, según ellos, se hace una política contra Cataluña, olvidando que fueron ellos los que para ocultar su incapacidad política y la falta de ambición por hacer las cosas bien, hace ya diez meses que empezaron una acción que solamente nos podía llevar a la situación en que ahora nos hallamos. Por ejemplo, es necesario tener el coraje de decirlo, los problemas de la lengua y de la escuela, es la actual Generalitat quien en gran parte los ha provocado, por falta de sentido de responsabilidad y por una alocada política ante el Gobierno que podía pensarse que no sería aceptada, no sólo por su planteamiento inaceptable, sino porque ni ayer, ni hoy, ni nunca, gobierne quien gobierne, el Estado no aceptará nuestros derechos como nosotros quisiéramos, si nuestro pueblo no los reclama unánimemente.

Premonitoria la carta de Tarradellas, cuyo miedo a una deriva supremacista se confirma con todo lo acontecido en Cataluña: golpe de Estado e imposición del catalán en detrimento del castellano [25], apelando a un pretendido derecho histórico de una minoría que quiere imponer su hegemonía y control sobre un territorio acotado.

10. Hay ideas peligrosas que no deben ser ni debatidas ni defendidas. Es necesario protegerse de ellas estableciendo un cordón sanitario sobre las personas que las defienden o quieran debatirlas

Estamos ante un principio antipedagógico que, simplemente, sacaría de nuestras universidades y escuelas a Sócrates. Él se definía a sí mismo como un tábano insidioso que, mediante preguntas bien dirigidas, lograba que la juventud de su tiempo reflexionara sobre los fundamentos del Estado y de la convivencia ciudadana. Hoy la pluralidad de pensamiento y el pensamiento crítico están en peligro en España con motivo de los famosos cordones sanitarios que la izquierda progresista quiere imponer a quienes no piensan como ellos.

La libertad de expresión consiste en que cualquiera pueda expresar y defender sus opiniones sin cortapisas. En efecto, nadie puede decirnos qué pensar, el qué decir dependerá de nuestro juicio prudencial. Pero lo que sí es cierto es que no todo es defendible. Aunque este artículo no trata de la universidad, el ejemplo que traigo a colación procede de ella, concretamente de la universidad del País Vasco. Esta institución, apelando a la libertad de expresión, permitió en sus aulas la conferencia de un etarra convicto de varios asesinatos de los que en absoluto se ha arrepentido [26]. Se trata de una justificación impropia para un centro de educación superior que ha de velar por el saber con mayúsculas, salvo que considere el asesinato como una de las bellas artes. Apelar a la libertad de expresión, al respeto a los derechos civiles del asesino (aunque ya haya cumplido su condena) no es suficiente y es demagógico. La universidad tiene la obligación de discriminar, es decir, de establecer un juicio moral sobre las personas a las que invita y, basándose en ese juicio, determinar si procede o no esa invitación. Sin duda, aceptar esa conferencia fue aceptar la legitimidad histórica de la lucha armada como un aspecto más de la cultura y de la política vascas. Los asesinatos de personas inocentes, por parte del grupo terrorista ETA, son hechos consumados que se incardinan en la línea temporal de la historia, pero esto no es suficiente motivo para proteger, bajo el paraguas de la libertad de expresión, todo lo que puedan decir quienes por obra u omisión justifican los asesinatos cometidos. En griego, "juicio" significa discriminar, distinguir, que es el paso previo para tomar una decisión con fundamento moral.

[25] *El Mundo*, consultado el 15/04/2020 a las 15:28: <https://www.elmundo.es/espana/2019/05/22/5ce4663721efa0be0c8b4698.html>

[26] *El Confidencial*, consultado el día 15/04/2020 a las 15:18: <https://www.elconfidencial.com>

11. Las minorías, por el hecho de serlo, tienen ya garantizados sus derechos. Esto les da, además, un plus de respaldo en cualquier controversia con independencia de si llevan o no la razón en sus reivindicaciones

Hace años, estando en Oslo en una residencia con estudiantes de diferentes partes del mundo, saltó una polémica que me llamó mucho la atención porque presentaba una problemática aun para mi desconocida en España. Corría el año 1989. En una de las habitaciones compartidas por tres jóvenes, dos blancas y otra de color, sucedía cada noche lo siguiente: la compañera de color llegaba sistemáticamente muy tarde, a las tantas de la noche, despertando a las otras dos chicas que, como es lógico, acabaron por protestar. La reacción de la compañera que les impedía sistemáticamente conciliar el sueño fue acusarlas de racistas. De nuevo, nos encontramos ante un entimema retórico usado en esta ocasión por la muchacha de color, apoyado en el simple hecho de pertenecer a una minoría históricamente marginada: "Si eres blanco, entonces los negros te molestan por el hecho de ser negros, es el caso de que sois blancas, luego yo, que soy negra os molesto, es decir, "No protestáis porque interrumpo vuestro sueño sino porque soy de color"; así que para no ser calificadas de racistas, las chicas a las que esta muchacha despertaba de madrugada deberían de haberse callado y aguantar la falta de consideración de su compañera, cosa que, como es lógico, no hicieron.

Recomiendo, al respecto, la lectura del libro de Allam Bloom, *El cierre de la mente moderna* [27]. Bloom, utilizó la *República* de Platón, de la que fue un reputado traductor, como punto de partida para el análisis crítico de la sociedad americana de su tiempo. En el libro cuenta como la corrección política llevó a implementar un cupo para estudiantes de color en las carreras de ingeniería en las universidades americanas en los años sesenta (cuando el llamado black power estaba en su máximo apogeo) bajo el paraguas de lo que se conoce como discriminación positiva. El resultado fue que los profesores temían suspender a los alumnos de color o ponerles bajas calificaciones por temor a ser tachados de racistas. El resultado fue el siguiente. Las empresas, conectoras de esta práctica, cuando anunciaban un puesto de trabajo pedían explícitamente que se abstuvieran los alumnos de color procedentes de esas universidades. Los propios alumnos negros eran conscientes de la devaluación de su título, conseguido gracias al sistema de cuotas para minorías.

Más recientemente, Jonathan Haidt y Greg Lukianoff, en su libro *La transformación de la mente moderna*, han analizado las cuotas de discriminación positiva para mujeres en relación con las ideas de justicia distributiva y procedimental [28]. El Título IX de la ley de derechos civiles americana [29] dice que nadie podrá ser excluido por razón de su sexo en actividades educativas financiadas por el gobierno federal. Como ocurre que los equipos deportivos de mujeres están infrarrepresentados en los campus universitarios, se ha llegado al absurdo o de reducir el número de equipos masculinos, para alcanzar la proporcionalidad, o de incluir a los hombres en equipos de mujeres con el fin de evitar que aparezcan los equipos de éstos con una mayor representatividad o bien rellenar equipos de mujeres con mujeres que no son deportistas o que ni siquiera saben que han sido inscritas. La incongruencia de este caso viene, además, motivada por el hecho de

[27] El libro de Bloom fue publicado inicialmente en 1987; en España apareció en 1989, justo en el año en que estuve en la Universidad de Oslo y fui testigo del acontecimiento descrito.

[28] La justicia distributiva es la que da a cada uno según sus necesidades, pero también según sus méritos. Se trata de una justicia proporcional que ya aparece en la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles. La justicia procedimental tiene que ver con los procesos mediante los que se toman decisiones sobre las distribuciones, es decir, sobre la justicia distributiva.

[29] Dice así: "Ninguna persona en Estados Unidos, con motivo de su sexo, podrá ser excluida o se le negará beneficios, o será sometida a discriminación en ningún programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal". Se trata de una ley federal de derechos civiles que redactaron la congresista Patsy Mink y el senador Birch Bay y que entró en vigor en 1972.

que, en general, las mujeres –tal y como explican los autores– no muestran un interés especial en los deportes de equipo, aunque sí en realizar ejercicio físico. El gobierno federal presiona con la igualdad y las universidades para cumplir con ella –a pesar de que los hechos permiten constatar que no es posible– responden con el absurdo más absoluto.

Aquellos que se ven a sí mismos como perdedores suelen acabar por presentarse ante el mundo como profundamente acomplexados y resentidos por creerse merecedores de un poder y de unos bienes que no podrán alcanzar jamás por la sola fuerza de sus méritos. A esto ha de unirse el hecho de que la universidad propicia un escenario irreal en el que a esas minorías se les permite ser minorías mayoritarias y hegemónicas, ocupando espacios como si fueran mayorías de hecho, no siéndolo, con la ayuda de discursos feministas, transgénero, étnicos, animalistas... La izquierda progresista ha hecho de estas ideologías marginales su razón de ser, toda vez que ellas han desplazado a la conciencia de clase que ha acabado por ser disfuncional e inoperante en la lucha del movimiento obrero contra la explotación del capital, objetivo éste del que la izquierda también ha prescindido por completo en sus programas. Basta con leer los libros de Alberto Garzón (líder de Izquierda Unida y actual ministro de consumo) y Rufián (muñidor de los acuerdos del golpismo secesionista entre ERC y el PSOE).

Estas minorías, logran, además, producir distorsiones cognitivas de calado como las que padeció la profesora Lucía Martínez Valdivia que enseña en el Reed College de Portland (Oregón) la obra de la poetisa Safo de Lesbos. En esta universidad, los activistas del campus, durante trece meses intentaron cancelar la asignatura de humanidades porque se centraba en pensadores de la antigua Grecia y el mundo del Mediterráneo oriental que representaban, según ellos, al imperio de los blancos. La profesora se quejó porque protestaban al lado de su clase, lo que le impedía concentrarse. A partir de este momento, comenzó una caza de brujas de la que Lucía tuvo que defenderse apelando a algo tan básico como al libre intercambio de ideas como uno de los pilares fundamentales de la universidad [30].

Es claro que el progresismo no encuentra límites para sus dislates. En una sociedad progresista como la nuestra, Sócrates y Platón, de haber impartido clases, hubieran sido expulsados de sus cátedras por incompetentes.

12. La vida es una batalla entre las buenas personas y las malvadas. De este modo es posible identificar a priori grupos étnicos, religiosos, géneros, adversarios políticos... que el progresismo considera ungidos de la mayor de las bondades frente a otros que serían "demonios" peligrosos para la convivencia

Cuando alguien dice, por ejemplo, que se ha cometido un "crimen machista" da por hecho que es condición natural de los hombres asesinar a las mujeres, adscribiendo o asociando al género comportamientos de los que solo algunos individuos, muy pocos, son responsables. Estamos ante un uso ideológico de las palabras con fines puramente políticos. Y cuando una mujer se coloca al lado de un político para gritarle desaforadamente (algo que empieza a ser bastante habitual) que no entiende o defiende a las mujeres que mueren a manos de sus parejas porque en lugar de "crimen machista" esta persona considera más adecuado hablar de "violencia intra familiar", o *domestic violence* como la llaman los ingleses, entonces estamos bajo la advocación de los principios mencionados 2 (prima la pasión frente al razonamiento

[30] Haidt y Lukianoff (2019), pp. 150-151.

y el diálogo) y 10 (hay ideas peligrosas que no se deben debatir y a quienes las defienden o sustentan hay que combatirlos por todos los medios, incluyendo la violencia, ya sea o no verbal).

Recientemente en un seminario de la universidad Pompeu Fabra el profesor de filosofía del derecho Pablo Lora vio como unas feministas le reventaban una conferencia. Sin dejarle hablar le llamaron machista y transfóbico [31]. De Lora es el autor del ensayo *Lo sexual es político (y jurídico)* (Alianza), donde, entre otras cosas, critica el "feminismo hegemónico". "Ir en su contra te hunde bajo la ola", según cuenta en una entrevista realizada por la periodista de *El Mundo* Emilia Landaluce [32].

La identidad sexual se ha convertido en un arma de lucha ideológica al margen de los procesos educativos, tanto los que se desarrollan en el aula como en la familia. Las asociaciones LGTB han logrado que la identidad de género se haya convertido en una relación de identidades nomotéticas (clases lógicas o normativas) cuya reivindicación sigue el curso de los procesos de victimización, sin reflejar realmente el trabajo educativo, constructivo, que tutores y profesores están realizando en sus aulas diariamente de un modo silencioso y eficaz. En el vídeo que puede consultarse en la nota [33] asistimos a una reivindicación de la identidad de género que convierte, sin matiz alguno, a todos los niños de una clase en verdugos. Estamos ante un puro desquite emocional con nulo valor pedagógico.

Conclusión

Todos estos principios antipedagógicos son moneda corriente en la educación, cuando se habla con padres y profesores, y en la propaganda política y también en la comercial. Por tanto, forman parte de la educación no formal de los niños y adolescentes. Muchos profesores alientan a sus alumnos a utilizar alguno de ellos para enfrentarse a la realidad cuya complejidad supera con mucho sus eslóganes progresistas. Podemos, incluso, considerarlos como distorsiones cognitivas que solo benefician a la propaganda y a la transmisión de mensajes simples, capaces de movilizar a una parte importante de la población o del electorado para fines que, a priori, podrían considerarse legítimos. Ninguno de ellos facilita el pensamiento racional y, por consiguiente, anulan el pensamiento crítico. Son la base, en definitiva, del adoctrinamiento ideológico.

El llamado fracaso escolar [34] es solo un componente del fracaso de la educación. El primero se refiere a los alumnos que dejan los estudios en edad temprana sin llegar a titular. Pero el segundo hace referencia a todas las ideas equivocadas y mitos educativos, sin base racional alguna, que suelen ir unidos a las llamadas ideas progresistas.

Fuente: *El Catoblepas*, núm. 193, otoño de 2020, pág. 7
[<https://www.nodulo.org/ec/2020/n193p07.htm>]

[31] *El Mundo*, consultado el 15/04/2020 a las 11:07: <https://www.elmundo.es/>

[32] *El Mundo*, consultado el 15/04/2020 a las 11:15: <https://www.elmundo.es/>

[33] YouTube, consultado el 15/04/2020 a las 11:28: <https://www.youtube.com/>

[34] El fracaso escolar mide la proporción de jóvenes que no llegan a obtener el título de la enseñanza obligatoria.